

**Modelo de Certificado N° 22, Sobre Situación Tributaria de Beneficios Recibidos por Intermediación de Inversiones Efectuadas en Fondos de Inversión de la Ley N° 18.815/89, Fondos de Inversión Privado del Título VII de la Misma Ley y Fondos Mutuos Según Artículo 17 del D.L. N° 1.328/76, No Acogidos al Mecanismo de Incentivo al Ahorro Establecido en el Art. 57 bis de la Ley de la Renta**

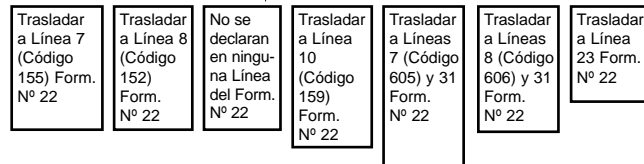
Razón Social Soc Administradora : .....  
RUT N° : .....  
Dirección : .....  
Giro o Actividad : .....

**CERTIFICADO SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE BENEFICIOS RECIBIDOS POR INTERMEDIACIÓN DE INVERSIONES EFECTUADAS EN FONDOS DE INVERSIÓN DE LA LEY N° 18.815/89, FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADO DEL TÍTULO VII DE LA MISMA LEY Y FONDOS MUTUOS SEGÚN ARTÍCULO 17 DEL D.L. N° 1.328/76, NO ACOGIDOS AL MECANISMO DE INCENTIVO AL AHORRO ESTABLECIDO EN EL ART. 57 BIS DE LA LEY DE LA RENTA**

CERTIFICADO N° .....  
Ciudad y fecha.....

La Entidad Intermediaria ..... certifica que al Sr. (a) ..... RUT N° ..... durante el año comercial 2006, y respecto de las inversiones que esta Institución efectuó por su cuenta, se le han distribuido los beneficios que a continuación se indican, los cuales presentan la siguiente situación tributaria, según información proporcionada por las respectivas Sociedades Administradoras de los Fondos de Inversión que se señalan:

Datos pagador del Beneficio					Monto beneficio actualizado			Incremento por Impto de 1a. Categoría	Credito para imptos. Gl. Compl. o Adicional		
Nombre Soc. Adm Fondos de Inversión de la Ley N° 18.815 Fondos de Inversión Privados Título VII de la misma Ley, o Fondos Mutuos (1)	N° RUT (2)	Tipo de fondo (3)	Fecha de pago (4)	N° Certificado (5)	Monto afecto a Impto. Gl. Compl. o Adicional (6)	Monto exento de Impto. Gl. Compl. (7)	Monto No constitut. de Renta (8)		Imptos. 1a. Categoría Afectos a G. Compl. o Adicion. (10)	Exentos de Global Complement. (11)	Tasa Adic. Ex-Art. 21 (12)
.....					\$	\$	\$	\$	\$	\$	
.....					\$	\$	\$	\$	\$	\$	
.....					\$	\$	\$	\$	\$	\$	
<b>TOTALES</b>					\$	\$	\$	\$	\$	\$	



Sólo respecto de las Inversiones efectuadas en Fondos de Inversión Ley N° 18.815/89, sin considerar a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma Ley:  
Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.815, cuenta con la siguiente información:

\* Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04.06.93 Según Registro de Particpe N° ..... (Anotar N° de cuotas) .....  
\* Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al 31.12.2006 ..... \$ .....

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ex. N° 37 del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Diario Oficial de 20.12.2002, y sus modificaciones posteriores.

**MODELO DE CERTIFICADO N° 23, SOBRE REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS RETIROS DE EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN (ELD)**

Nombre de la Administradora de Fondos de Pensiones : .....  
RUT N° : .....  
Dirección : .....

**CERTIFICADO SOBRE REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS RETIROS DE EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN**

CERTIFICADO N° .....  
Ciudad y fecha.....

La (Nombre de la AFP)....., certifica que el afiliado Sr..... RUT N°....., durante el año 2006, ha efectuado los siguientes Retiros de Excedentes de Libre Disposición, afectos al régimen de tributación que a continuación se indican:

FECHA DE RETIRO (1)	RETIROS DE EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN, ACTUALIZADOS				
	REGIMEN DEL ART. 42 TER LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA				REGIMEN DEL EX ARTÍCULO 71 DEL DECRETO LEY N° 3.500/80
	ORIGINADOS POR DEPÓSITOS CONVENIDOS (2)	ORIGINADOS POR COTIZACIONES OBLIGATORIAS (3)	ORIGINADOS POR DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO Y COTIZACIONES VOLUNTARIAS CON ANTIGÜEDAD IGUAL O SUPERIOR A 48 MESES DESDE LA DETERMINACIÓN DEL E.L.D. (4)	ORIGINADOS POR DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO Y COTIZACIONES VOLUNTARIAS CON ANTIGÜEDAD INFERIOR A 48 MESES DESDE LA DETERMINACIÓN DEL E.L.D. (5)	AFECTOS AL IMPUESTO ÚNICO DEL EX ART. 71 D.L. N° 3500 (6)

No se declaran en ninguna Línea del Form. N° 22

Trasladar a Línea 7 (Código 155) u 8 del Form. N° 22, hasta los montos afectos y/o exentos que establece el Art. 42 ter de la LIR, según instrucciones en Líneas 7 y 8 del Form. N° 22.

- (5) Los contribuyentes que deben declarar rentas en esta línea 7 o pérdidas en la línea 12, y que no se trate de aquellos ingresos que se acreditan mediante los certificados indicados en los números anteriores, al término de cada ejercicio comercial deberán confeccionar una planilla con el detalle de las mencionadas rentas o valores negativos, según sea el tipo de impuesto que las afecte, conteniendo como mínimo la información que se indica a continuación. Este documento lo deberán mantener en su poder y a disposición de las Unidades del Servicio de Impuestos Internos cuando éstas lo requieran, al igual que los certificados señalados anteriormente.

**PLANILLAS:**

**RENTAS AFECTAS A LOS IMPUESTOS GENERALES DE LA LEY DE LA RENTA PRIMERA CATEGORÍA Y GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL**

Período de Obtención de la Renta ó Pérdida (1)	Tipo de Operación del Art. 17 N° 8 y/o 20 N° 2 (2)	Resultado Positivo o Negativo Determinado de Acuerdo a Normas Tributarias (3)	Factor de Actualización (4)	Resultado Positivo o Negativo Actualizado (3)x(4)=(5)
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Renta actualizada afecta a los impuestos generales de la ley de la renta o pérdida actualizada a deducir en el mismo año tributario de las rentas del Artículo 20 N° 2 afectas exclusivamente al Impuesto Global Complementario o adicional.				\$ .....